

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001-2018-MDLV

La Victoria, 03 de enero del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando Nro.003-2018-MDLV/A de fecha 03 de enero del 2018 emitido por el Despacho de Alcaldía; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, y como tal tiene -entre otras atribuciones- la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía No.178-2008-MDLV de fecha 30 de junio del 2008, se designó a partir del 01 de julio del 2008 a la servidora Zara Baltazara Bravo Valladolid como Jefa de la Unidad de Personal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo;

Que, mediante el Memorando del Visto, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria dispone se deje sin efecto la designación de la servidora Zara Baltazara Bravo Valladolid como Jefa de la Unidad de Personal de la Municipalidad Distrital de La Victoria a partir del 04 de enero del 2018;

Que, el artículo 77° del D.S. No. 005-90-PCM –Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, señala expresamente que si el designado es un servidor de carrera , al término de la reasignación resume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades atribuidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades No.27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DÉJESE SIN EFECTO a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía No.178-2008-MDLV de fecha 30 de junio del 2008, mediante la cual se designa a la servidora **ZARA BALTAZARA BRAVO VALLADOLID** como Jefa de la Unidad de Personal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia Municipal y la Gerencia de Administración den cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
7-1-18
Instituto Local de Cultura
ALCALDE



Handwritten mark or signature.